

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES,
BERNARDO SEPULVEDA AMOR,
ANTE LA H. CAMARA DE SENADORES**

Honorable Cámara de Senadores:
Señoras y Señores:

Comparezco por primera vez ante el Senado de la República, cumpliendo así con el mandato contenido en el Artículo 93 de nuestra Carta Magna, que garantiza el equilibrio constitucional de los Poderes de la Unión.

Es un honor acudir ante esta Representación para continuar con el proceso de análisis iniciado por la Honorable Cámara de Senadores sobre la política exterior de México, cuyo despacho ha tenido a bien encomendarme el Presidente Miguel de la Madrid. Quedo a la disposición de los señores Senadores para esclarecer o ampliar aquellos temas que, a su juicio, merezcan comentario adicional.

El Senado de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere la Fracción I del Artículo 76 de la Constitución, examina con especial atención la política internacional de México. Estoy cierto que los Poderes Legislativo y Ejecutivo fortalecen así su colaboración para la preservación de los intereses soberanos de la Nación.

Concluye hoy el primer año de un gobierno emanado del proceso revolucionario que, en 1910, derribó las estructuras anquilosadas del viejo orden establecido. La contienda armada dio paso a una Constitución política que es cauce de los anhelos de paz social y fuente de transición institucional donde se enriquece la renovación democrática de México. A la probada solidez de nuestra vida comunitaria se agrega la experiencia acumulada de un sistema que ha generado fundamentos de estabilidad y que, a la vez, busca permanentemente su transformación.

La política exterior de México, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo prevenir la soberanía de la Nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo, a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la confor-

mación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.

Nuestra política exterior es un punto de confluencia y protección de los intereses vitales del Estado mexicano: soberanía, independencia, seguridad, desarrollo y autodeterminación del país. Por eso, es necesario mantener el amplio y sólido consenso nacional en que se apoya.

La política exterior de México es, ahora, pieza esencial del sistema de planeación democrática instaurado por el Presidente De la Madrid. Nuestra acción, apoyada en principios permanentes, ha desarrollado estrategias generales y particulares, a fin de beneficiarnos, de acuerdo con las prioridades nacionales, de los intercambios que toda nación independiente ha de establecer. Mediante una rigurosa planeación de las relaciones de México con el exterior que articula acciones y programas, se lleva a cabo el cumplimiento de los objetivos que nos corresponden en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los principios de la política exterior de México, patrimonio de nuestra historia independiente, permiten enfrentar las dificultades del mundo contemporáneo. Durante el año que termina el Gobierno de la República superó graves riesgos y reafirmó su participación útil y constructiva en la comunidad de Estados.

La interdependencia define a la sociedad de Estados. Los pueblos no viven aislados unos de otros. La paz y la seguridad son indivisibles y su quebrantamiento afecta sin excepción a los miembros de la comunidad de naciones. Las crisis, los enfrentamientos y los desequilibrios económicos repercuten en cualquier punto de la Tierra. Todos los Estados somos corresponsables y beneficiarios del mantenimiento de un orden pacífico y de una justa y armónica convivencia internacional.

México asume sus responsabilidades internacionales como fruto de un examen sereno y

realista de las tendencias y circunstancias externas y a la luz de los genuinos intereses del país. Nunca hemos ignorado las preocupaciones y esperanzas de otros pueblos, ni rehusado frente a ellos el debido compromiso. Rechazamos, por constituir una aberración y por ser contrarias al interés nacional, las hipótesis falaces que invitan a México a la pasividad y al aislamiento. No participar, con serenidad y justicia, en la conformación de un orden internacional digno y respetable, significa negar la legitimidad de nuestros propios valores y, en última instancia, vulnerar la esencia misma de nuestra independencia y soberanía.

Los principios de no intervención y autodeterminación, que tienen su raíz en una larga experiencia histórica, representan el fundamento de la política exterior de México y la mejor defensa de su soberanía. Sostenemos así la facultad irrenunciable de cada pueblo a organizar libremente su régimen político, económico y social. Al actuar en favor de la razón y el derecho, fortalecemos nuestra propia seguridad y contribuimos a preservar el ser nacional.

México postula, además, la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la amistad y cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. Todos esos principios, consagrados en el Derecho Internacional, son también elementos constitutivos de nuestra vida independiente.

La inalterable adhesión a principios y la capacidad de responder con justicia, equilibrio y sobriedad ante la coyuntura, son premisas básicas de nuestro quehacer internacional. Actuamos sobre lo transitorio sin sacrificio de lo esencial. Llevamos a cabo nuestro proyecto nacional mediante respuestas cotidianas a desafíos concretos.

El objetivo último de la política exterior consiste en fortalecer la seguridad del Estado mexicano y en proteger el interés de la Nación. En la circunstancia actual, procura lograr condiciones que permitan superar la crisis y la realización del Plan Nacional de Desarrollo. Con ese fin, pugnamos por una nueva estructura internacional más justa y equilibrada y por la vigencia del orden jurídico. La política exterior es parte indivisible del proyecto nacional y contribuye al fortalecimiento de las instituciones políticas y económicas que promueve el Gobierno de la República.

El nacionalismo revolucionario que ha postulado el Presidente Miguel de la Madrid orienta nuestra tarea. Atendemos igualmente las exigen-

cias del pluralismo y de la sociedad igualitaria a que aspiramos, la renovación moral, la democracia participativa y la reordenación económica que requiere el país. La acción diplomática del Gobierno busca preservar la identidad de la Nación, que es garantía y pauta del interés histórico de México y fundamento último de su seguridad. El único beneficiario de nuestra política exterior es el pueblo mexicano, quien le ha dado origen, sustentación y legitimidad.

Para México, el concepto de seguridad nacional escapa a enfoques belicistas o a intereses que violentan el derecho de los demás. La integridad territorial del país, el dominio inalienable sobre nuestros recursos, la protección de los mexicanos en cualquier lugar en que se encuentren, así como el fortalecimiento de un régimen democrático con justicia social, constituyen sus puntos básicos de referencia.

México se opuso siempre a los designios imperiales de las potencias de la época. En el trayecto de nuestra dura experiencia histórica, afirmamos nuestra soberanía aun a costa de grandes sacrificios, con apoyo en la decisión inquebrantable del pueblo mexicano. Heredamos una patria independiente y vamos a legar, a las próximas generaciones, una nación libre y próspera.

En el momento en que se pretende recuperar el dominio bipolar, rechazamos el establecimiento de zonas de influencia, las pretensiones hegemónicas y la política de fuerza y expansión. Deseamos relaciones cordiales con todos los estados, pero defendemos invariablemente nuestros principios, que no son materia de compromiso o negociación.

Señores Senadores:

México es país frontera entre el Sur en desarrollo y el Norte industrializado. Esta condición privilegiada nos impone también responsabilidades excepcionales.

El respeto y la dignidad definen nuestras relaciones con los Estados Unidos. Con ese país compartimos intereses y problemas, y procuramos una cooperación en beneficio mutuo, con un trato justo y fundado en la amistad, sin condicionamientos políticos y dentro del más riguroso reconocimiento de la propia identidad. La relación entre México y Estados Unidos es hoy una relación madura y responsable.

El diálogo franco y cordial que sostuvo el Presidente Miguel de la Madrid con el Presidente Rea-

gan durante su visita a México, confirma la madurez de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Ambos países han asumido, a pesar de los difíciles períodos históricos, la comprensión necesaria para mantener una relación constructiva. Ante las inevitables dificultades de la vecindad, superamos las diferencias a través de una fluida comunicación y diálogo. La voluntad de negociación y el talento político contribuyen al entendimiento.

En tiempo de crisis se acentúa el contenido económico de nuestras relaciones. Cada país está interesado en la prosperidad del otro. Las finanzas y el comercio ocupan, por ello, lugar preponderante en nuestros intercambios. México cumple sus obligaciones y, al mismo tiempo, no deja de luchar por la eliminación de medidas proteccionistas. No olvidemos que el aumento de las exportaciones amplía también nuestra capacidad de compra en ese país.

En coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal, la Secretaría a mi cargo se ocupa prioritariamente de la extensa gama de los asuntos bilaterales: pesca; trabajadores migratorios; medio ambiente fronterizo, e intercambio científico, tecnológico y cultural. Todos esos asuntos fueron discutidos ampliamente, en abril pasado, en el marco de la Comisión Binacional entre México y Estados Unidos. Estamos empeñados en alcanzar acuerdos satisfactorios que contribuyan a superar las dificultades del momento y establecer sólidas bases para el desarrollo futuro.

Con América Latina nos proponemos ampliar la comunicación, enriquecer el intercambio y fortalecer la solidaridad. Es igualmente imperativo concertar acciones políticas y nuevas formas de cooperación económica y cultural. Ante la crisis sin precedente que se abate sobre la región, tales propósitos revisten especial urgencia.

La vocación latinoamericanista de la política exterior del Presidente De la Madrid se vio fortalecida con las visitas oficiales, en el curso de este año, de los presidentes de Brasil y Costa Rica y el Primer Ministro de Belice, así como de los cancilleres de la República Dominicana, Costa Rica, Jamaica y Guatemala. Tuve, además, la oportunidad de visitar oficialmente Brasil y Venezuela en los meses de agosto y septiembre, respectivamente. Las conversaciones sostenidas han abierto perspectivas de cooperación y de una más amplia articulación política. Establecimos, para ello, mecanismos permanentes de consulta e información.

El proceso democrático que se impone hoy en el área sudamericana y que esperamos muy pronto no tenga excepción alguna, ofrece nuevas perspectivas de comunicación y diálogo y abre espléndidas oportunidades de entendimiento político. Señalamos aquí nuestro propósito de estrechar relaciones con Argentina, cuyo retorno a la vida constitucional es ampliamente promisorio para el Cono Sur y para todo nuestro Continente.

En el campo de la cooperación económica y técnica, México ha procurado revitalizar la Asociación Latinoamericana de Integración y consolidar el Sistema Económico Latinoamericano, ejemplos estimulantes de vinculación entre los países de la zona. Para dejar constancia de nuestro vivo interés por estos procesos, presidí las Delegaciones de México al Consejo Latinoamericano del SELA y al Consejo de Ministros de ALADI, que se llevaron a cabo en Caracas y Washington, durante los meses de septiembre y noviembre del presente año. La integración de América Latina, sobre la base de tradiciones comunes que no eliminan la diversidad, representa para la política exterior de México un objetivo permanente que actualiza el ideal bolivariano.

En los últimos dos años, la crisis del Atlántico Sur y la explosión del endeudamiento enfrentaron dramáticamente a América Latina con la realidad de su vulnerabilidad externa, política y económica. La región busca activamente una respuesta a la crisis, que reduzca dicha vulnerabilidad y aumente la seguridad regional, sobre todo a través de la cooperación económica. Se vive, pues, la primera etapa de una nueva fase de la cooperación latinoamericana y México está dispuesto a ofrecer su contribución a la misma. La Conferencia Económica Latinoamericana, en Quito el próximo enero, debe permitir la definición de una estrategia para que América Latina pueda encontrarse a sí misma y aprovechar, no por la vía del enfrentamiento sino de la colaboración, su potencial de acción conjunta.

Desearía mencionar la renovación del Acuerdo de San José por Venezuela y México, que facilita el suministro de hidrocarburos a nueve países centroamericanos y del Caribe, en términos preferenciales y sin discriminación alguna. Se trata de un Acuerdo único de cooperación al margen de diferencias o condiciones de índole política. México asume de ese modo, respecto a países de menor desarrollo relativo, una conducta que debería servir de ejemplo útil en el comportamiento de las naciones industrializadas con respecto a las

que se encuentran en vías de desarrollo. Ello contribuye, además, a la estabilidad y progreso de la región.

Conviene anotar que en los foros económicos internacionales, América Central ha seguido hablando con una sola voz, demandando acciones de colaboración que mucho requiere. Por iniciativa de México, los países de América Latina han acordado una respuesta común, con el establecimiento del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano. Esta entidad deberá coordinar el esfuerzo regional de apoyo y canalizar las acciones de cooperación de otros países que estén dispuestos a no imponerles condicionamientos políticos o criterios discriminatorios.

América Central y el Caribe son hoy espacio de graves tensiones políticas y militares. Es ésta una situación que México no había enfrentado antes, al menos en la dimensión actual. Centroamérica es campo de vastos movimientos sociales y aguda crisis que México no puede ver con indiferencia.

El conflicto centroamericano nos afecta inevitablemente por razones de proximidad geográfica y continuidad social y cultural. Desatenderlo o ignorarlo, significaría el abandono de una responsabilidad histórica y la renuncia tácita a la defensa del interés y de la seguridad nacionales. Una conflagración generalizada en el Istmo centroamericano acarrearía para México muy serias consecuencias en el plano político, económico y social.

Naturalmente, la solidez de las instituciones políticas del país preserva su estabilidad. La unidad nacional en torno a los principios esenciales de la Carta Magna, es la mejor garantía de nuestro desarrollo futuro. La firme articulación de la sociedad y la experiencia histórica colectiva eliminan los efectos de las pretendidas teorías del dominó. La situación angustiosa en Centroamérica exige, sin embargo, compromisos regionales que son también compromisos con el pueblo de México.

Nuestra participación en el Grupo de Contadora es congruente con esa responsabilidad y con la tradición de la política exterior de México que busca, en todos los foros y circunstancias, preservar la paz y fomentar el desarrollo.

México ha unido sus esfuerzos a los de otros países de la región, para lograr con mayor eficacia los objetivos de su política exterior en Centroamérica. La magnitud de las dificultades en el área hacía imperativa la concertación de voluntades; sumamos densidad política en favor de la paz y en

contra de la guerra. Nuestros esfuerzos y expectativas han recibido el pleno apoyo de la comunidad internacional a través del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la Organización de Estados Americanos. El aval de las gestiones políticas y diplomáticas de Contadora no tiene precedente en la historia reciente de la vida internacional.

La reunión en Cancún del Presidente De la Madrid con los Jefes de Estado de Colombia, Panamá y Venezuela, significó un momento culminante en el proceso de las negociaciones. Con base en los principios ahí establecidos, los cinco países centroamericanos aprobaron un Documento de Objetivos que contiene los compromisos políticos fundamentales para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo en América Central. Trabajamos ahora, en permanente consulta con los países del área, en la elaboración de instrumentos jurídicos que formalicen derechos y obligaciones y permitan la verificación de su cumplimiento.

Los acuerdos, producto de la voluntad política de los países involucrados, eliminarán de la zona la carrera armamentista, la presencia de asesores extranjeros y bases militares, el tráfico de armas, los incidentes fronterizos y las acciones terroristas y desestabilizadoras. Una vez excluidas las principales manifestaciones del conflicto, podremos esperar una época de desarrollo y estabilidad en la región. Cambio social con plena autonomía en las determinaciones de los pueblos y con proscripción de intervencionismos foráneos constituyen factores esenciales en la reconstrucción de la paz.

La negociación y la diplomacia actúan en Centroamérica. Por desgracia, también avanzan, a veces con mayor celeridad, la fuerza y la política del poder. Dos lógicas se enfrentan ahí: la del diálogo, que implica comprensión y entendimiento, y la del exterminio, que procura eliminar la pluralidad y la autonomía de los pueblos. Hasta el límite de nuestras posibilidades, salvaguardando siempre el supremo interés nacional, México buscará en la zona el imperio de la paz y el respeto al derecho. Esta es nuestra fuerza. En la historia, el triunfo circunstancial de la violencia siempre ha sido efímero; por ello, confiamos en el éxito final de la razón y la justicia.

La vigencia del Derecho Internacional es clave para la seguridad de las naciones y la convivencia pacífica entre los Estados. El México actual surgió de un espacio interior convulsionado que debió enfrentar enemigos externos poderosos. No olvidamos la historia al sostener el principio de no

intervención en cualquier parte del mundo. Hemos rechazado la intervención extranjera en Granada y repudiado nuevamente la presencia de fuerzas militares foráneas en Afganistán. Nada autoriza a los Estados a intervenir, en forma alguna y bajo ningún pretexto, en la vida de los pueblos y a conculcar su legítimo derecho a la libre determinación. Así defendemos también la propia soberanía del pueblo mexicano.

México está obligado a perfeccionar su sistema de relaciones bilaterales y multilaterales y a diversificar el intercambio con otros países, especialmente con aquellos que pueden contribuir al desarrollo nacional. No permitiremos que, por imprevisión o abandono, se generen vacíos en nuestras relaciones internacionales.

Hemos de multiplicar vínculos con los países industrializados. La Comunidad Económica Europea, Canadá y Japón, así como España, los países nórdicos y los industrializados de Oceanía, ofrecen oportunidades de cooperación que no desaprovecharemos. Este conjunto de países es, además, factor potencial de equilibrio entre los bloques, que favorece la independencia de nuestra política exterior.

Con ese fin, durante el mes de marzo, efectué visitas oficiales a Japón, España y Canadá; en junio, a Gran Bretaña y Suecia. Por su parte, México recibió las visitas de la Reina Isabel II en febrero; del Canciller del Gobierno español, en abril, y del propio Presidente Felipe González, en junio. La Comisión Ministerial con Canadá se reunió en Ottawa el pasado noviembre, concentrando la atención en asuntos políticos, comerciales, energéticos y agrícolas. Tales intercambios contribuyeron a fortalecer y enriquecer las relaciones ya establecidas. Las Comisiones Mixtas de Cooperación con esos Estados, transforman en beneficios tangibles para México los vínculos políticos que hemos desarrollado.

El respeto al pluralismo y la firme tradición mexicana de mantener relaciones de amistad con todos los países, explica la variedad de nexos con las naciones socialistas. Hay también una firme voluntad de acrecentar la relación política y los vínculos de cooperación con África y Asia. Ello fortalecerá la posición internacional de México y ampliará sus horizontes. Las diversas Comisiones Mixtas celebradas en el presente año, han especificado programas y acciones en provecho mutuo.

México confiere igual importancia a la diplomacia multilateral que a la bilateral y no acepta la dicotomía que algunos proponen. Ambas tienen

una función insustituible. Las relaciones bilaterales ofrecen la oportunidad del conocimiento mutuo y de un intercambio económico, científico y cultural complementario. A través de la política multilateral participamos en los foros de negociación universal o regional, instrumentos indispensables del esfuerzo orgánico que lleva a cabo la comunidad internacional.

En el ámbito de las Naciones Unidas, México se pronuncia sobre aquellas cuestiones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y contribuye a reforzar la capacidad de la Organización para alcanzar los propósitos de la Carta. Así lo prueba nuestra participación en el Consejo de Seguridad y la actividad desplegada en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Ahí sostuvimos, entre otras tesis, que armamentismo y desarrollo son incompatibles; repudiamos el increíble dispendio que entraña el perfeccionamiento de los artefactos de guerra y afirmamos que si tales inversiones se aplicaran a la consecución del progreso económico, pronto volveríamos más digna la condición humana. Denunciamos también, enérgicamente, el riesgo de un holocausto nuclear y las consecuencias paralizantes de dicha amenaza sobre la convivencia internacional.

La política exterior de México ha postulado tradicionalmente la necesidad de compromisos que frenen la carrera armamentista y hagan posible el control y disminución de las armas nucleares. Ante el peligro de una guerra de exterminio, hemos sido obstinados defensores de la paz. Infortunadamente, ahora parecen cerrarse los espacios de la negociación en materia de desarme y clausurarse las vías de la racionalidad. Las grandes potencias toman iniciativas que tienden a romper el precario equilibrio del terror y asumen la quimera de una superioridad militar sobre el resto del mundo.

México, ante esta incertidumbre y amenaza de destrucción, mantiene la exigencia política y moral de que las grandes potencias celebren, cuanto antes, acuerdos conducentes a un desarme general y completo. Esta demanda nos une a los países en desarrollo y a amplios sectores de la opinión pública de la sociedad industrial. En materia de desarme, como ya se hizo antes, particularmente al promover el Tratado de Tlatelolco, seguiremos desempeñando una función útil para garantizar nuestra propia sobrevivencia.

En los Organismos Especializados del Sistema de Naciones Unidas, la presencia de nuestro país

es igualmente activa. De ellos recibimos beneficios conforme a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Nos proponemos aprovechar, en mayor medida, los recursos disponibles de la comunidad internacional para el mejor servicio de los intereses de México.

En la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos expresamos que es indispensable reestructurar ese organismo para responder a las necesidades y aspiraciones de los pueblos de América Latina y el Caribe. Nos proponemos, asimismo, fortalecer los mecanismos de la cooperación económica, científica y cultural que ofrece el Sistema Interamericano.

La solidaridad de México con el mundo en desarrollo obedece a los más genuinos intereses del país. La Presidencia del Grupo de los 77 en Nueva York, que fue conferida a nuestro país, es un reconocimiento significativo a su destacada actuación en el Sistema de Naciones Unidas.

Tenemos ahora la oportunidad privilegiada de promover el Diálogo Norte-Sur e impulsar los mecanismos de cooperación Sur-Sur. La delicada tarea política de conjugar posiciones divergentes, recibe esmerada atención por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El esfuerzo de México para que se inicien las negociaciones globales afirma su vocación por instaurar un orden económico justo y equitativo.

Con idéntico propósito participamos, en tanto observadores activos, en la Cumbre de Países No Alineados que tuvo lugar en Nueva Delhi. En esa Conferencia expresamos nuestra preocupación por los efectos de la crisis sobre los países no industrializados. Además, subrayamos la urgencia de que el Movimiento recupere en plenitud los principios originales que le dieron vida. Sólo un auténtico No Alineamiento permitirá contrarrestar la participación bipolar de nuestros días y enriquecer la influencia política del mundo en desarrollo.

En un tiempo en que la crisis económica nos afecta severamente, resulta indispensable el establecimiento de un sistema económico internacional ordenado. Los desequilibrios, el estancamiento y la contracción de las economías amenazan las perspectivas futuras del desarrollo. El Diálogo Norte-Sur supone una mayor participación de nuestros países en la gestión de la economía mundial, el estímulo a la cooperación económica internacional y la adopción de medidas de acción inmediata en todos los foros; la reordenación de los sistemas monetario y financiero internacionales y la eliminación de las barreras comer-

ciales que perjudican a los países exportadores de materias primas.

Junto a los países en desarrollo, México ha sostenido la necesidad de adoptar, sin afanes declarativos y con criterios pragmáticos y realistas, una estrategia a la vez firme y flexible. La globalidad del enfoque no ha de impedir aquellas iniciativas que nos permitan superar la coyuntura. Así lo expresó la delegación de nuestro país, en febrero último, en la reunión de Coordinación Latinoamericana que tuvo lugar en Cartagena, para la preparación de la VI UNCTAD, y durante el desarrollo de la misma, en Belgrado, en junio último.

Reviste particular relevancia, en este contexto, la cooperación entre los países en desarrollo, la capacidad potencial de nuestras naciones para incrementar sus intercambios, aprovechar experiencias semejantes y desarrollar mecanismos colectivos para la defensa de sus economías, apenas ha comenzado a ser explorada. Esa es una de nuestras responsabilidades primordiales en la gestión coordinadora del Grupo de los 77.

Sin perjuicio de tales esfuerzos, nos hemos propuesto, conforme al Plan Nacional de Desarrollo, una mejor y más eficiente vinculación con la economía mundial, particularmente en materia de industria y comercio exterior, financiamiento externo, inversión extranjera y transferencia de tecnología.

Si bien el esfuerzo de superación de la crisis y de restablecimiento de las condiciones para un desarrollo acelerado es, esencialmente, tarea de los mexicanos, es importante la contribución que puede derivarse de un ambiente económico internacional más propicio. Si hay recuperación económica mundial y si se logran combatir exitosamente las tendencias proteccionistas, tendremos mayores oportunidades de exportación. Esa misma recuperación incrementaría la demanda de nuestro principal producto de exportación y, en condiciones de disciplina efectiva de los productores, permitiría consolidar o incluso elevar las cotizaciones internacionales del petróleo. Los entendimientos positivos en los campos monetario y financiero, al abatir el nivel real de las tasas de interés y expandir las corrientes de recursos, facilitarían, dentro de la política de control estricto del endeudamiento, la obtención de recursos adicionales en condiciones mejoradas.

De esta manera, el Gobierno de la República conduce acciones para ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente nuestras relaciones económicas, para elevar al máximo la contribu-

ción neta del exterior en favor del desarrollo, así como para la obtención de los recursos complementarios que requiere la expansión y modernización de la planta productiva nacional.

Las dificultades que enfrenta la sociedad internacional contemporánea no están divorciadas de la crisis de los modelos que sirvieron de base para erigir un mundo que ahora demanda renovación. El progreso científico y tecnológico, que avanza con rapidez vertiginosa, plantea también nuevas exigencias y la necesidad de respuestas originales.

La ciencia y la técnica ofrecen la perspectiva de un bienestar y de una calidad de vida no conocidos anteriormente. Existen posibilidades de liberación respecto a las servidumbres más ingentes del pasado: hambre, enfermedad e ignorancia. El dominio del hombre sobre la naturaleza, sin embargo, ha puesto también en peligro su supervivencia.

La crisis exige la elaboración de una nueva cultura que asegure la vigencia de las libertades fundamentales y el respeto universal al derecho. Sin la participación democrática de los pueblos en la edificación de sus instituciones, sin estímulos al pensamiento y a la libre creación, difícilmente podemos aspirar a nuevos modelos de vida y desarrollo al servicio del hombre. La preservación del patrimonio histórico y cultural de cada pueblo, el conocimiento de los valores universales sin abandonar las tradiciones propias y la fértil comunicación entre las culturas, representan condiciones necesarias para la liberación definitiva del ser humano. Sólo así podremos aspirar a una verdadera sociedad universal en que se eliminen las barreras de la ignorancia y la incomprensión y florezca, en plenitud, la inteligencia del hombre.

En estos ideales converge la razón profunda de toda verdadera política exterior.

Honorable Cámara de Senadores:

En esta síntesis, que por definición no es exhaustiva, se apuntan las grandes líneas de la acción internacional de México en consonancia con las prioridades del país. Su pormenor consta en el

informe sobre la materia rendido al Honorable Congreso de la Unión. En él se advierten los propósitos de cambio estructural y los ajustes necesarios que se han introducido para el óptimo funcionamiento y organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el proceso de modernización y eficacia en la Administración Pública puesto en marcha por el Presidente De la Madrid.

Se ha iniciado el reordenamiento del Servicio Exterior y la reforma de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores. Así lo exigen los tiempos actuales. Ha sido menester, igualmente, reformular las bases de coordinación con otras dependencias del Poder Público. Reducimos, de esta manera, los riesgos de la improvisación y aumentamos correlativamente nuestra capacidad de previsión y cumplimiento de nuestras responsabilidades.

A través de la planeación y de la articulación de programas y acciones, fortalecemos el carácter independiente de la política exterior de México, su autoridad moral y su capacidad de negociación. Tales resultados han exigido esfuerzos sistemáticos y tenacidad. La diplomacia mexicana destaca en la arena internacional tras un largo proceso de maduración interna. En su difícil historia, la nación ha creado y legitimado una política exterior, respetada y respetable.

Las relaciones exteriores de la Nación aumentan en complejidad e importancia. Las necesidades del desarrollo, las amenazas de guerra en espacios cercanos a nuestro territorio, el cambio social en diversas partes del mundo, las batallas por la democracia, los proyectos hegemónicos y la posibilidad de una conflagración universal, acrecientan extraordinariamente la responsabilidad del Gobierno Federal en la conducción de su política internacional. En esta delicada tarea, estoy cierto que el Ejecutivo seguirá contando con la experiencia y la determinación patriótica del Senado de la República. Así lo requiere la mejor defensa y promoción de los intereses del país.

30 de noviembre de 1983